

AUMAR

31/12/95

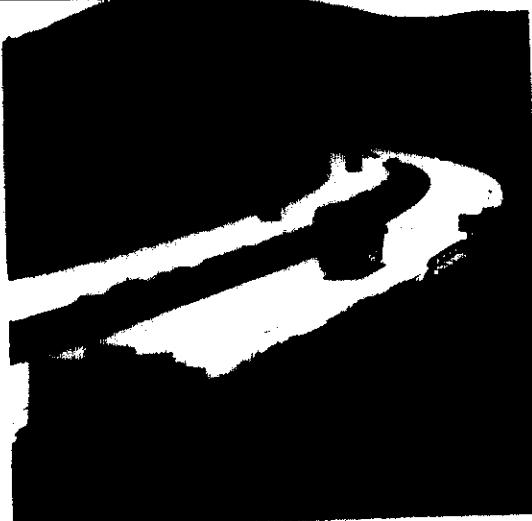


Correspondiente al vigesimo quinto ejercicio social,
que el Consejo de Administración presenta
a la Junta General Ordinaria de Accionistas,
convocada para el día 26 de junio de 1996.

C. N. M. V.

ANOTACIONES REGISTRO EMISORES

- Fotocopia Informe Anual



PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

José Luis Cerón Ayuso

VICEPRESIDENTE

Enrique Durán López-Jamar

CONSEJEROS

Felipe Navalpotro Moreno

Manuel Romillo Gómez

Carlos Zurita Degado

José Segura Almodóvar

Alberto Oliart Saussol

Eloy Domínguez-Adame Cobos

José M.º Simó Nogués

Fernando de Liñán y Zofio

SECRETARIO

Jesús Pozo Soler

DIRECTOR GENERAL

Luis Ferreiro Martínez

**La documentación que figura a continuación
constituye el texto íntegro
de las Cuentas Anuales
—Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas
y Ganancias y Memoria—
e Informe de Gestión, correspondientes
al ejercicio social de 1995,
formulados por
el Consejo de Administración de la Sociedad
en su reunión del día 27 de febrero de 1996,
y firmada por todos sus miembros
en el documento original
obrante en los archivos de la Sociedad.**

**La citada documentación va precedida
del informe preceptivo
emitido por la firma de auditoría
KPMG Peat Marwick y Cia. Auditores S.R.C.,
que fue designada a tal fin por la
Junta General Ordinaria de Accionistas
celebrada el día 25 de junio de 1993.**

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Autopistas del Mare Nostrum, S.A.
Concesionaria del Estado

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas conforme a los criterios y normas contables generalmente aceptados, descritos en las notas 3 y 6 de la memoria, y a la legislación específica para la Sociedad referida a las inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales, que se explica en la nota 6 (a).

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1995. Con fecha 8 de marzo de 1995 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1994 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables descritos en el párrafo segundo, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

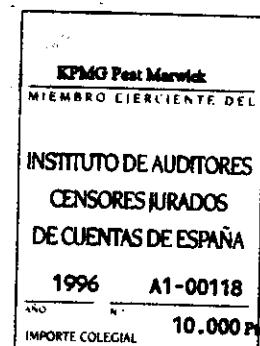


El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Pest Marwick & Co
Verth

Alex Verth

28 de febrero de 1996



C U E N T A S A N U A L E S 1 9 9 5

B A L A N C E

C U E N T A D E P E R D I D A S

Y G A N A N C I A S

M E M O R I A

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO (En miles de pesetas)

B)	INMOVILIZADO	1995	1994
III	Inmovilizaciones materiales (nota 7)		
	Inversiones en Autopistas	155.097.518	154.349.833
	Terrenos y Bienes Naturales	254.533	324.511
	Construcciones	794.670	809.504
	Maquinaria	150.486	159.208
	Inversiones reguladas por Decretos Especiales (Cuenta especial R. Decretos 1284/81 y 2715/82)	42.007.966	41.440.669
	Mobiliario	172.648	160.330
	Equipos para Procesos de Información	142.165	141.593
	Elementos de Transportes	318.786	309.987
	Equipos para Procesos de Información en montaje	479	6.332
	Anticipos para Inmovilizaciones Materiales	—	5.198
	Amortización acumulada del Inmovilizado Material	(1.956.678)	(1.687.078)
		196.982.573	196.020.087
IV	Inmovilizaciones financieras		
	Créditos a largo plazo al personal	49.595	51.338
	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	3.932	3.203
		53.527	54.541
		197.036.100	196.074.628
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 8)		
	Gastos de formalización de deudas	151.978	159.256
D)	ACTIVO CIRCULANTE		
II.	Existencias		
	Materiales diversos	75.695	79.280
III.	Deudores (nota 9)		
	Clientes	767.954	714.631
	Deudores varios	276.921	273.252
	Provisiones para insolvencias de Tráfico	(73.370)	(68.282)
	Indemnizaciones pendientes de liquidar sobre elementos patrimoniales	703.030	703.030
	Provisiones para indemnizaciones ptes. de liquidar	(622.886)	(622.886)
	Créditos a corto plazo al personal y anticipos	16.462	12.980
	Entidades Públicas, Deudores	522.226	200.137
		1.590.337	1.212.862
VI.	Tesorería (nota 10)		
		838.245	3.045.182
		2.504.277	4.337.324
	TOTAL	199.692.355	200.571.208

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR
P A S I V O (En miles de pesetas)

		1995	1994
A) FONDOS PROPIOS (nota 11)		66.724.886	66.724.886
I Capital suscrito		66.724.886	66.724.886
IV Reservas		11.481.548	10.814.299
Reserva Legal		11.481.548	10.814.299
V Resultados de ejercicios anteriores		1.032.205	1.899.628
Remanente		1.032.205	1.899.628
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio)		7.339.737	6.672.489
VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(4.003.493)	(4.003.493)
		82.574.883	82.107.809
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 12)		631.658	540.787
Provisiones para responsabilidades		30.546.294	23.033.113
Fondo de Reversión		31.177.952	23.573.900
D) ACREDITORES A LARGO PLAZO		45.872.418	62.710.111
II Deudas con entidades de crédito (nota 13)		45.872.418	62.710.111
Deudas con entidades de crédito		1.311.858	1.502.587
Gastos financieros		1.311.858	1.502.587
III Deudas con empresas del grupo y asociados (nota 13)		6.643.440	4.085.348
Deudas con empresas del grupo		6.643.440	4.085.348
IV Otros acreedores		1.000	1.000
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		1.000	1.000
		53.828.716	68.299.046
E) ACREDITORES A CORTO PLAZO		26.476.938	2.710.944
II Deudas con entidades de crédito (nota 13)		26.476.938	2.710.944
Deudas con entidades de crédito		1.458.353	907.671
Intereses de deudas con entidades de crédito		1.458.353	907.671
Gastos financieros		647.858	492.048
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		66.455	18.972.784
Deudas con empresas del grupo (nota 13)		66.455	18.972.784
Intereses de deudas con empresas del grupo (nota 13)		102.843	256.359
IV Acreedores comerciales		102.843	74.829
Anticipos de clientes		6.143	6.113
Deudas por compras o prestaciones de servicios		248.608	270.606
Proveedores, efectos comerciales a pagar		129.968	97.007
V Otras deudas no comerciales		2.838.013	2.668.763
Hacienda Pública, acreedor conceptos fiscales (nota 14)		63.699	62.506
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		530	2.093
Dividendo activo a pagar		71.396	68.730
		32.110.804	26.590.453
TOTAL.		199.692.355	200.571.208

Del total de las deudas reflejadas en 1995 en los capítulos de «Deudas con entidades de crédito y empresas del grupo a largo y corto plazo» que ascienden a 78.992.796 miles de ptas., 42.007.966 miles de ptas. corresponden a la financiación de la mayor inversión producida por modificaciones impuestas por la Administración. El resto de dicha deuda, por 36.984.830 miles de ptas. corresponde a la financiación de las inversiones normales. Las cifras relativas de 1994, por los mismos conceptos, son respectivamente de 41.440.669 miles de ptas. y 47.038.518 miles de ptas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1995 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR

DEBE (En miles de pesetas)

A) GASTOS	1995	1994
2 - Aprovisionamientos	47.220	42.534
3 - Gastos de Personal (nota 16)		
a) Sueldos, Salarios y Asimilados	2.625.411	2.489.123
b) Cargas Sociales	652.087	674.840
c) Otros Gastos Sociales	89.081	84.707
4 - Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado (nota 7)	328.877	351.649
5 - Variación de las Provisiones de Tráfico		
b) Variación de Provisiones y Pérdidas de crédito incobrables	7.144	13.881
6 - Otros Gastos de Explotación		
a) Servicios exteriores (nota 17)	1.371.380	1.244.933
b) Tributos	91.891	93.461
c) Otros Gastos de Gestión Corriente	82.913	122.445
d) Gastos de Avales	47.487	71.575
e) Dotación al Fondo de Reversión (nota 18)	7.513.180	6.653.081
f) Dotación para Amortización Cargas Financieras del Ejército Cuenta Especial (nota 19)	2.417.443	2.276.393
I BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (B1+B4-A2-A3-A4-A5-A6)	14.243.809	13.834.461
7 - Gastos Financieros y Gastos Asimilados (nota 20)		
a) Por Deudas con Empresas del Grupo (*)	561.139	956.522
c) Por Deudas con Terceros y Gastos Asimilados (*)	2.607.255	2.789.034
	7*	7*
III BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1-BII)	11.262.902	10.360.558
11 - Pérdidas procedentes del Inmov. Material	10.672	6.818
14 - Gastos Extraordinarios	53.188	406.000
	7*	7*
V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII-BIV)	11.227.474	10.267.664
16 - Impuesto sobre Beneficios (nota 21)	3.887.737	3.595.175
VI RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO) (AV-A16)	7.339.737	6.672.489

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1995 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR

HABER (En miles de pesetas)

B) INGRESOS	1995	1994
1 - Importe neto de la cifra de negocios (nota 15)		
a) Ingresos por Peajes	28.448.249	26.867.622
b) Prestaciones de Servicios	129.396	130.551
4 - Otros ingresos de explotación (nota 15)		
a) Ingresos por Arrendamientos Áreas de Servicio	472.123	455.217
b) Otros Ingresos Accesorios	468.155	499.693
7 - Otros Intereses e Ingresos Asimilados		
c) Intereses de Cuentas Bancarias y Otros	187.487	271.653
II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7-B7)	<u>2.980.907</u>	<u>3.473.903</u>
9 - Beneficios en Enajenación de Inmovilizado	24.691	2.885
12 - Ingresos Extraordinarios	3.741	317.039
IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A11-A14-B9-B12)	<u>35.428</u>	<u>92.894</u>

(*) No se incluyen en este epígrafe los Gastos Financieros correspondientes a las imposiciones de la Administración que en virtud de los Reales Decretos 1284/1981 de 19 de junio, 2715/1982 de 15 de octubre y 1132/1986 de 6 de junio, se han imputado directamente a la cuenta «225 - Inversiones Reguladas por Decretos Especiales», de INMOBILIIZACIONES MATERIALES, por un importe de Miles de Ptas. 2.984.740 en 1995 y Miles de Ptas. 2.913.929 en 1994.

(1) PERSONALIDAD JURIDICA

Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado (en adelante AUMAR o la Sociedad), es una Sociedad Anónima de nacionalidad española, constituida en Valencia el día 16 de septiembre de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Alameda, 36 de Valencia, y Delegaciones en la Calle Montalbán, 5 de Madrid, y Avenida de Bonanza, 2 de Sevilla.

(2) OBJETO Y ACTIVIDAD SOCIAL

Su objeto social está constituido por la promoción de autopistas en régimen de concesión administrativa y la construcción, conservación y explotación de aquéllas, incluso de vías y áreas de servicio.

AUMAR resultó adjudicataria de la concesión administrativa de las autopistas Tarragona-Valencia por Decreto 2.052/71; Valencia-Alicante por Decreto 3.477/72 y Sevilla-Cádiz, esta última como consecuencia de la fusión por absorción de la extinta Bética de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado, por Real Decreto 1.132/86. Dichas normas contienen disposiciones comunes a las concesiones de este tipo, relativas al cumplimiento de los programas de construcción, mantenimiento y de las condiciones de financiación, relacionadas con las facultades del otorgante de la concesión a tomar determinadas acciones en aras del bien público.

En cumplimiento de su objeto social, su actividad por tanto se circscribe en la actualidad, una vez cubierta la fase de construcción e implantación del servicio en las tres autopistas citadas, a su conservación y explotación, de acuerdo con las normas que la regulan, y se desarrollan en el marco geográfico de ubicación de éstas, es decir, en las provincias de Ta-

rragona, Castellón, Valencia, Alicante, Sevilla y Cádiz.

La Sociedad contrató con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la prestación del servicio de conservación y operación del Puente sobre la Bahía de Cádiz por períodos prorrogables de cuatro años, terminando el actual el 31 de diciembre de 1996 (véase nota 15).

(3) MARCO JURIDICO

El marco jurídico especial que le es aplicable está constituido por la Ley de Autopistas de 10 de mayo de 1972; el Decreto 215/73 por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Generales; y otras normas entre las que destacan, a efectos de su régimen económico y financiero, los propios Decretos de Adjudicación ya mencionados, el Pliego de Cláusulas Particulares, los Reales Decretos 880/77; 1.284/81 y 2.715/82; el Real Decreto 1.132/86, por el que se aprobó la fusión a la que se ha hecho referencia; y el Real Decreto 210/90. La citada legislación abarca, entre otras cosas, determinados aspectos de las operaciones de la Sociedad que se describen a continuación.

La duración de la Sociedad está limitada a los períodos de las concesiones de las que es titular, y que en la actualidad expiran el 31 de diciembre del 2006. En dicha fecha, la Sociedad, en el supuesto de no tener adjudicadas otras concesiones, dejará de tener personalidad jurídica o de otra índole y las autopistas revertirán al Estado en perfectas condiciones de uso y sin compensación. En consecuencia, la recuperación de la inversión en autopistas mediante la constitución de un fondo de reversión a estos efectos (véase nota 6 (d)) depende de que se consiga, durante la vida concesional, niveles suficientes de ingresos que, a su vez, permitan la devolución de la totalidad de la deuda con terceros y la recuperación por los

accionistas del neto patrimonial de la Sociedad al final del período concesional.

En este sentido, la Sociedad tiene un plan económico-financiero, aprobado por el Gobierno según Real Decreto 1132/1986, complementado con posterioridad por el Plan de Amortización de la deuda exterior presentado por la Sociedad de acuerdo con el Real Decreto 210/1990, y aprobado por la Administración, que prevén que la inversión en autopistas será amortizada y la totalidad de la deuda con terceros devuelta al final de los años 2006 y 2002, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 1995 la Sociedad ha venido cumpliendo con las previsiones mínimas de dicho plan, superando los ingresos por peaje, las dotaciones al fondo de reversión y los resultados del ejercicio proyectados en el mismo.

Para la financiación de la inversión en autopista la Sociedad debe cumplir los siguientes requisitos:

- El capital suscrito debe ser, como mínimo, equivalente al 25% de la inversión total en autopistas, excluyendo los costes segregados de las obras reguladas por Decretos Especiales (véase nota 6 (a)).
- La financiación de la inversión total en el mercado interior de capitales no podrá exceder del 25% y los recursos exteriores deberán cubrir, al menos, el 50% de la misma.

En este sentido, el Estado tiene asumido el compromiso de facilitar a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal y de los intereses de la deuda exterior a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. El Estado se comprometió igualmente a avalar, hasta que fuera totalmente amortizada y con el límite de 45.000 millones de pesetas, la financiación exterior relativa a las inversiones reguladas por Decretos Especiales y su correspondiente carga financiera futura (véase nota 6 (a)). Asimismo, el Estado se comprometió a avalar hasta el 31 de diciembre de 1998 y con el límite de 33.795 millones de pesetas la financiación exterior de la inversión normal en autopistas. La Sociedad no está haciendo uso de estos avales en la actualidad.

Según la normativa concesional la Sociedad estaba obligada a dotar una reserva especial en el caso de que su beneficio neto superase el 10% del Capital Social. Esta obligación ha quedado sin efecto en virtud del Real Decreto 1316/1995 de 21 de julio, sobre el entronque del extremo Sur del «by-pass» de Valencia y la variante de la CN-332 a su paso por Sollana.

(4) BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales formuladas para su aprobación por la Junta General de Accionista se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, teniendo en cuenta el marco jurídico referido, para proporcionar una imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los cambios en la misma y de los resultados.

A tal efecto se han seguido los principios básicos establecidos por el Ordenamiento aplicable, especialmente el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad, dando cumplimiento a aquellos aspectos formales, específicos en cuanto a su presentación, establecidos en dicho Plan aprobado por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, y, en la medida que no se oponga a éste, en el Plan de Cuentas aprobado para el Subsector de Autopistas de Peaje (Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de junio de 1977), y la legislación específica que le es de aplicación, antes citada. Como requiere la normativa contable, el Balance de Situación,

la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación del ejercicio 1995 reconocen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1994 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 1995.

Las cifras que figuran, tanto en esta Memoria, como en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se entienden en miles de pesetas, salvo en los casos en que se indica que son en millones.

(5) DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que se formula es la siguiente:

Beneficio neto a repartir del Ejercicio	7.339.737
Traspaso de la cuenta Remanente	533.799
TOTAL	7.873.536

Distribución:

— A reserva legal 10% del Beneficio	
Neto del Ejercicio	733.973
— A Dividendos	7.139.563
TOTAL	7.873.536

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de septiembre de 1995, se distribuyó a partir del 16 de octubre de 1995, la cantidad de 4.003.493 miles de pesetas a cuenta del dividendo que ahora se propone. El estado de liquidez formulado a tal fin así como los resultados distribuibles en ese momento se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

En este estado de liquidez no se incluyen los préstamos a corto plazo que normalmente se refi-

nancian a sus vencimientos, de acuerdo con lo permitido por la normativa legal de la concesión.

(6) CRITERIOS DE VALORACION

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales, se ha realizado conforme a lo establecido en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad, adaptado al subsector de autopistas de peaje y las Regulaciones Especiales afectas a esta Concesión. Las cuentas más importantes a considerar son las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este capítulo por su importancia se subdividen en tres grandes apartados:

— Inversiones en Autopistas

Están compuestas por los costes de los terrenos, reposición de servicios, proyectos, construcción, financieros intercalares, gastos de administración, instalaciones y edificaciones afectas a las autopistas, revalorizaciones y otros que constituyen la inversión total en autopistas definida por la normativa concesional y disposiciones complementarias. A este respecto, de acuerdo con las Ordenes Ministeriales de 18 de mayo y 7 de junio de 1976, la Sociedad capitalizó, mediante la revalorización de la inversión en la autopista, el exceso de la carga financiera sobre el excedente de las operaciones hasta 1986.

Asimismo forman parte del valor de las autopistas, las plusvalías por actualizaciones y revalorizaciones efectuadas hasta 1983, al amparo de las Leyes dictadas al efecto, de las que se dedujo el importe de la revalorización mencionada en el párrafo anterior.

De todo este conjunto sólo se amortizan técnicamente las instalaciones y obras reponibles, de acuerdo con la vida útil estimada y las normas contenidas en las Leyes de Actualización. El importe principal de la inversión total no se amortiza técnicamente, sino que se recupera mediante la dotación al Fondo de Reversión, de conformidad con las normas citadas (véase nota 6 (d)).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

— *Inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales*

Durante la construcción de la autopista, el Estado, por razones de interés público, introdujo modificaciones a los proyectos originales que provocaron retrasos en la apertura al tráfico y costes adicionales no previstos. Como parte de las compensaciones otorgadas a la Sociedad por este motivo, el importe total de las inversiones adicionales debe figurar de forma separada en una cuenta especial del balance de situación de la Sociedad siendo incrementado en el importe de sus correspondientes cargas financieras en la medida que éstas se vayan devengando.

No obstante, la Sociedad viene obligada desde 1990 a destinar a la amortización de la citada cuenta especial el 10% del beneficio de explotación antes de las dotaciones al fondo de reversión y de la propia amortización de la cuenta especial. Dicho porcentaje tiene el carácter de mínimo, debiendo la Sociedad incrementar el mismo en la medida necesaria al objeto de que el saldo de la cuenta especial no experimente ningún incremento desde el 31 de diciembre de 1998. Además, a partir del año 2000 se adecuará dicho porcentaje para que la citada cuenta esté totalmente amortizada el 31 de diciembre del 2004.

— *Resto del inmovilizado material*

Viene reflejado por su valor de adquisición, excepto los terrenos que fueron actualizados según Ley de 1983. La amortización de este inmovilizado, excepción también hecha de los terrenos, se efectúa linealmente en base a la vida útil estimada.

b) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a los incurridos en la formalización de préstamos. Estos gastos se amortizan en función de la vida de los créditos y la cuantía viva de los mismos. Se imputan a esta cuenta los que se producen al formalizar cada operación de préstamo, y se rebajan a fin de cada año los que se llevan a gastos del ejercicio (véase nota 8).

c) Endeudamiento en moneda extranjera

El Estado Español se ha comprometido a facilitar a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior a los tipos de cambio vigentes en el momento de la obtención de los créditos. Por consiguiente, dicha deuda se valora a los tipos de cambio históricos asegurados.

Las demás operaciones en moneda extranjera realizadas por la Sociedad no son significativas.

d) Fondo de reversión

El fondo de reversión se constituye con la finalidad de recuperar las inversiones en autopistas que revertirán al Estado sin compensación al final del período de la concesión, excluidas las inversiones reguladas por decretos especiales cuya amortización se ha explicado en el apartado (a) de esta nota.

De acuerdo con el criterio establecido en el plan económico financiero aprobado por el Estado, la dotación anual al fondo de reversión

de las autopistas se hará, como mínimo, por el importe establecido en dicho plan (véase nota 3).

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento de las inmovilizaciones materiales es el siguiente:

	Saldo al 31/12/94	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/95
Coste Actualizado:					
— Inversiones en autopistas	154.349.833	684.551	(525)	63.659	155.097.518
— Inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales	41.440.669	567.297	—	—	42.007.966
	195.790.502	1.251.848	(525)	63.659	197.105.484
— Terrenos y bienes naturales	324.511	—	(12.651)	(57.327)	254.533
— Construcciones	809.504	6.000	(20.834)	—	794.670
— Maquinaria	159.208	1.229	(9.951)	—	150.486
— Mobiliario	160.330	13.720	(1.402)	—	172.648
— Equipos para proceso de información	141.593	12.482	(11.910)	—	142.165
— Elementos de transporte	309.987	32.912	(24.113)	—	318.786
— Equipos para proceso de información en montaje	6.332	479	—	(6.332)	479
— Anticipos para inmovilizaciones materiales	5.198	—	(5.198)	—	—
	197.707.165	1.318.670	(86.584)	—	198.939.251
Amortización acumulada:					
— Inversión en autopistas	(1.098.579)	(231.844)	—	—	(1.330.423)
— Construcciones	(87.875)	(18.712)	20.834	—	(85.753)
— Maquinaria	(112.797)	(16.918)	9.734	—	(119.981)
— Mobiliario	(64.645)	(14.179)	905	—	(77.919)
— Equipos para proceso de información	(111.599)	(16.961)	11.825	—	(116.735)
— Elementos de transporte	(211.583)	(30.263)	15.979	—	(225.867)
	(1.687.078)	(328.877)	59.277	—	(1.956.678)
Valor Neto	196.020.087	989.793	(27.307)	—	196.982.573

Entre los movimientos de cuentas en el Ejercicio, caben destacar en «Inversiones en Autopistas» las capas de rodadura que periódicamente han de realizarse y cuyo importe de 402 millones de pesetas quedan recogidos dentro del capítulo de Ejecución de Obra. También por su relevancia se destaca la inversión en inmovilizado de explotación por 273 millones, que agrupa nuevas instalaciones en estaciones de peaje, equipos informáticos y señalizaciones. Dentro de estas inversiones se incluyen además, otros elementos de seguridad vial que se

están instalando, de acuerdo con el Convenio establecido con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, aprobado por Real Decreto 1316/1995 de 21 de julio.

Asimismo, el alta por 567 millones de pesetas en la cuenta de «Inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales» corresponden a Cargas Financieras del Ejercicio rebajadas con la Dotación efectuada para tal fin (véase nota 19).

El detalle de las Inversiones normales y adicionales en Autopistas y sus movimientos durante 1995 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/94	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/95
— Estudios y proyectos	2.007.895	—	—	—	2.007.895
— Expropiaciones y reposición de servicios	6.364.916	9.177	(525)	57.327	6.430.895
— Ejecución de obra	73.000.541	402.049	—	—	73.402.590
— Dirección y control de obras	1.892.679	—	—	—	1.892.679
— Inmovilizado de explotación	2.251.600	273.325	—	6.332	2.531.257
— Gastos financieros netos	8.987.134	—	—	—	8.987.134
— Gastos de administración	1.307.478	—	—	—	1.307.478
COSTE HISTORICO	95.812.243	684.551	(525)	63.659	96.559.928
— Plusvalía por Revalorización O.M. 18/5/76	19.986.828	—	—	—	19.986.828
— Plusvalía por Regularización Decreto 12/1973	3.128.274	—	—	—	3.128.274
— Plusvalía Actualización Ley 1979	23.894.928	—	—	—	23.894.928
— Plusvalía Actualización Ley 1981	18.156.076	—	—	—	18.156.076
— Plusvalía Actualización Ley 1983	27.111.081	—	—	—	27.111.081
— Minoración patrimonial por fusión	(11.926.416)	—	—	—	(11.926.416)
— Cargas financieras según Decretos Especiales	19.627.488	567.297	—	—	20.194.785
REVALORIZACIONES	99.978.259	567.297	—	—	100.545.556
	195.790.502	1.251.848	(525)	63.659	197.105.484
Amortización acumulada	(1.098.579)	(231.844)	—	—	(1.330.423)
	194.691.923	1.020.004	(525)	63.659	195.775.061

El detalle del valor de las inversiones en Autopistas reguladas por Decretos Especiales incluido en el cuadro anterior es el siguiente:

— Coste de las inversiones realizadas por modificaciones impuestas por el Estado	21.813.181
— Costes financieros capitalizados con posterioridad a la aplicación de los Reales Decretos de 19 de junio de 1981 y 15 de octubre de 1982, netos de amortización acumulada (nota 3)	20.194.785
Total al 31 de diciembre de 1995	42.007.966

El detalle de la inversión en autopistas al 31 de diciembre de 1995 por cada una de las concesiones originales es el siguiente:

	Coste Actualizado	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto
Tarragona-Valencia-Alicante	181.020.951	(1.201.477)	179.819.474
Sevilla-Cádiz	16.084.533	(128.946)	15.955.587
	197.105.484	(1.330.423)	195.775.061

23

(8) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de gastos de formalización de deudas durante 1995 es el siguiente:

— Saldo inicial	159.256
— Incrementos	54.518
— Bajas por traspaso a Pérdidas y Ganancias	(61.796)
— Saldo final	151.978

(9) DEUDORES

En la cuenta de «Clientes» se recogen las deudas a favor de la Sociedad por la utilización que hacen los usuarios de las tarjetas de crédito emitidas por AUMAR y las más habituales en el mercado.

Otra cuantía relevante en «Deudores varios» es la de 234 millones de pesetas, que corresponde a la parte pendiente de cobro del canon por cesión de las Áreas de Servicio, que según contrato, se liquida en los primeros meses del Ejercicio siguiente.

«Indemnizaciones pendientes de liquidar sobre Elementos Patrimoniales» por 703 millones de pesetas, corresponden principalmente al valor de los daños sufridos por las autopistas como consecuencia de siniestros por inundaciones y se mantiene en el mismo importe que en el ejercicio anterior. En criterio de la Sociedad, el marco jurídico aplicable permite considerar que los importes correspondientes deberían ser resarcidos por las Administraciones Públicas competentes, a cuyo fin se siguen los oportunos procedimientos legales.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad ha realizado unas provisiones de 622 millones de pesetas, al haber sido desestimada por la Audiencia Nacional la reclamación que la Sociedad interpuso por daños en esta cuantía, sin perjuicio de que dicho fallo negativo ha sido apelado ante el Tribunal Supremo.

«Entidades públicas, Deudores» representa el saldo a favor de AUMAR por los pagos pendientes derivados del contrato suscrito con la Administración para el mantenimiento y operación del Puente sobre la Bahía de Cádiz, y otros servicios prestados a la misma, con un importe total de 380 millones. También se incluye en este capítulo el Impuesto sobre Sociedades anticipado por 142 millones.

(10) TESORERIA

El importe de saldos en Caja y Bancos asciende al final del Ejercicio a 838 millones de pesetas. Además la Empresa tiene disponible una cuenta de crédito por 4.000 millones de pesetas. La Sociedad genera la mayor parte de sus recursos prácticamente a la vista, por lo que su tesorería tiene gran importancia, acorde con sus necesidades operativas.

(11) FONDOS PROPIOS**a) Capital Social**

El capital social al 31 de diciembre de 1995, asciende a 66.724.886 miles de pesetas y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Comprende 66.724.886 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, constituyendo una sola serie y con iguales derechos.

Los accionistas con una participación en el capital de la entidad del 10% o superior, son los siguientes:

— Dragados y Construcciones, S.A.	28,00%
— Banco Central Hispano Americano, S.A.	20,37%

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El capital suscrito cumple la proporcionalidad exigida por las normas aplicables a la Sociedad (véase nota 3).

b) Reserva legal

— Saldo inicial	10.814.299
— Aplicación del Beneficio del Ejercicio 1994	667.249
Saldo final	11.481.548

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios después de impuestos de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad seguirá dotando la Reserva legal hasta cubrir el porcentaje del capital social marcado por la Ley.

c) Remanente

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 1995, esta cuenta ha experimentado los siguientes movimientos:

— Saldo inicial	1.899.628
— Traspaso a Dividendo	(867.423)
Saldo Final	1.032.205

d) Cuenta de Pérdidas y Ganancias

— Saldo inicial	6.672.489
— Traspaso a Reserva Legal 1994	(667.249)
— Dividendos con cargo a Beneficio de 1994	(6.005.240)
— Beneficio del Ejercicio 1995	7.339.737
Saldo final Pérdidas y Ganancias	7.339.737

e) Dividendos activos a cuenta de Resultados

— Saldo inicial del Ejercicio	4.003.493
— Cancelación con cargo a Beneficios 1994	(4.003.493)
— Dividendo a cuenta 1995	4.003.493
Saldo final	4.003.493

(12) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Los movimientos producidos en el ejercicio son los siguientes:

	Provisiones para responsabilidades	Fondo de Reversión
Saldo inicial	540.787	23.033.113
Incrementos	93.326	7.513.181
Aplicaciones	(2.455)	—
Saldo final	631.658	30.546.294

Dentro de los incrementos en las provisiones para responsabilidades, se ha efectuado una dotación con cargo a la cuenta de resultados por 53 millones de pesetas, para atender obligaciones futuras y condicionadas en materia de personal por remuneraciones aplazadas, y otra provisión de 35 millones para posible contingencia en el contencioso que mantiene la Sociedad con la Cámara de Comercio de Valencia, por las cuotas a la misma.

(13) RECURSOS AJENOS

Las deudas por financiación al final del ejercicio corresponden en su totalidad a préstamos exteriores en divisas. Su importe en pesetas, que no está sujeto a fluctuaciones de las divisas ya que la Sociedad, de acuerdo con su contrato Concesional, dispone del seguro de Cambio cubierto por el Estado, es el siguiente:

— Deudas a largo plazo:	
• con entidades de crédito no vinculadas	45.872.418
• con entidades de crédito del grupo	6.643.440
— Deudas a corto plazo:	
• con entidades de crédito no vinculadas	26.476.938
Total deuda	78.992.796

La descomposición de esta deuda, según las monedas en que está contratada es la siguiente:

	Equivalencia en miles de ptas.
— 162.356.652,37 Francos Suizos	10.249.483
— 712.227.473,51 ECU	68.743.313
Total deuda	78.992.796

El vencimiento de la deuda se distribuye en los próximos años de la siguiente manera:

— Año 1996	26.476.938
— Año 1997	6.392.070
— Año 1998	14.823.296
— Año 1999	9.548.517
— Año 2000	9.554.639
— Año 2001	12.197.336
Total deuda	78.992.796

Durante el año 1995 se han cancelado definitivamente créditos por importe neto de 9.486.391 miles de pesetas.

Parte de los vencimientos futuros previstos serán refinanciados por nuevos períodos, de acuerdo con el marco contractual y normativo de la concesión, y con el ritmo que se desprende del Plan de Amortización Financiera de la deuda externa con seguro de cambio que la Sociedad tiene aprobado por la Administración en virtud del Real Decreto 210/90. En este sentido cabe señalar que a lo largo del ejercicio 1995, se ha refinanciado deuda exterior, por un total de 12.197.336 miles de pesetas sin entrada ni salida de divisas.

Durante 1995 el tipo de interés medio de la financiación de la deuda, ha sido del 7,40%

Como se describe en la nota 10, la Sociedad tiene además disponible en una póliza de cré-

dito con un límite de 4.000 millones de pesetas.

Otras cuentas derivadas de la deuda, donde se recogen partidas con vencimiento en el ejercicio siguiente o posteriores, son:

— Gastos financieros a largo plazo (corresponden a la prima por el seguro de cambio a satisfacer al Estado al vencimiento de los créditos de esta clase)

1.311.858

— Gastos financieros a corto plazo (igualmente corresponden a la prima por el seguro de cambio de principal e intereses de estos créditos)

647.858

— Intereses de deudas con entidades de crédito a corto plazo

1.458.353

— Intereses de deudas con empresas del grupo a corto plazo

66.455

(14) RESTO DE ACREDITORES A CORTO PLAZO

El resto de este capítulo, son cuentas que corresponden a la operativa habitual, destacando por su importe el saldo de Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales, cuyo detalle es el siguiente:

— Impuesto sobre Sociedades a pagar deducidos pagos a cuenta y retenciones (nota 21) 2.490.950

— IVA a ingresar 287.255

— Retenciones sobre haberes y otros 59.808

Total 2.838.013

(15) INGRESOS**a) Ingresos de peaje**

En esta cuenta se reflejan los ingresos netos por peaje, principal fuente del negocio, cuyo detalle por autopistas es el siguiente:

— Autopista Tarragona-Valencia	15.627.928
— Autopista Valencia-Alicante	9.365.250
— Autopista Sevilla-Cádiz	3.455.071
	<hr/>
	28.448.249

— Valencia y autopista Tarragona-Valencia-Alicante	429
Superiores	9
Jefatura Media	10
Otros Empleados	410
	<hr/>
— Madrid	32
Superiores	7
Otros Empleados	25
	<hr/>
— Sevilla y autopista Sevilla-Cádiz	97
Superiores	2
Jefatura Media	3
Otros Empleados	92
	<hr/>
	558

b) Otros ingresos

— Prestaciones de servicio (prestaciones a usuarios en ruta y recuperaciones por daños de usuarios)	129.396
— Ingresos por arrendamientos de Áreas de servicio	472.123
— Otros ingresos accesorios (importe facturación por contrato mantenimiento Puente de Cádiz, y otros) (nota 2)	468.155

— Personal sujeto a un contrato especial con el MOPT de Operación y Mantenimiento del Puente sobre la Bahía de Cádiz	33
Jefatura Media	1
Otros Empleados	32
	<hr/>
Total	591
	<hr/>

(16) GASTOS DE PERSONAL

El incremento experimentado se debe fundamentalmente a las subidas salariales derivadas del Convenio Colectivo en vigor. El coste sobre el año anterior ha sido superior en 3,62%

La plantilla media durante el año, incluidas Oficinas y Autopistas, ha sido la siguiente:

(17) SERVICIOS EXTERIORES

Este apartado agrupa los conceptos siguientes:

Arrendamientos y cánones	23.616
Reparaciones y conservación de las autopistas	553.087
Servicios profesionales independientes	27.819
Consumos y reparaciones de vehículos propios	109.460
Primas seguros	26.437
Servicios bancarios por comisiones tarjetas de crédito y traslado de fondos	316.347
Publicidad y propaganda	45.377
Suministros, teléfonos y electricidad	251.424
Otros servicios	17.813
	<hr/>
Total	1.371.380

18) DOTACION AL FONDO DE REVERSIÓN

Esta dotación está regulada por la normativa concesional y especialmente por el Real Decreto 1132/1986 (véanse notas 3 y 6 (d)). La dotación en el presente Ejercicio se ha elevado a 7.513.180 miles de pesetas (véase nota 12).

(19) DOTACION PARA LA AMORTIZACIÓN CARGAS FINANCIERAS DEL EJERCICIO. CUENTA ESPECIAL

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1132/86 se ha cargado en dicha cuenta el importe de la amortización de las cargas financieras derivadas de esta inversión por una cuantía de 2.417.443 miles de pesetas a que asciende el 10% del saldo de la cuenta de explotación (véanse notas 6 (a) y 7).

(20) GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS

Los gastos financieros y asimilados del ejercicio han sido los siguientes:

— Por intereses de deudas con entidades del grupo	561.139
— Por intereses de deudas con entidades de crédito no vinculadas	2.368.580
— Por gastos periodificados, comisión por seguro de cambio y otros	238.675
Total	3.168.394

(21) SITUACION FISCAL

La conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad

espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, es la siguiente:

— Resultado contable del Ejercicio antes de Impuestos	11.227.474
— Diferencias permanentes	(20.668)
— Diferencias temporales	49.165
<hr/>	<hr/>
— Base imponible (resultado fiscal)	11.255.971
— Cuota al 35%	3.939.589
— Deducciones por inversiones	(34.645)
— Cuota líquida*	3.904.944
— Retenciones y pagos a cuenta	(1.413.994)
<hr/>	<hr/>
— Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 14)	2.490.950

* A efectos del cálculo del Gasto por Impuesto sobre Sociedades, de la cuota líquida se deducen 17.207 miles de pesetas correspondientes al 35% de las diferencias temporales, que se consideran Impuesto de Sociedades anticipado. El gasto del Impuesto devengado en el Ejercicio, queda por lo tanto establecido en 3.887.737 miles de pesetas.

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante al menos cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Existen determinadas liquidaciones giradas por las Autoridades Fiscales en relación con impuestos indirectos, de ámbito local y cuotas de Cámaras de Comercio, que han sido recurridas en tiempo y forma por la Sociedad. Los Administradores consideran que de la resolución de los anteriores procedimientos no se pondrán de manifiesto pasivos significativos en las cuentas de la Compañía tomadas en su conjunto.

La Sociedad mantiene abiertos los cinco últimos ejercicios (1990 en adelante) a inspección no iniciada por las autoridades fiscales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(22) GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Las garantías comprometidas y otros pasivos contingentes a 31 de diciembre de 1995, son los siguientes:

— Avales prestados por entidades de crédito del Grupo, a favor de la Sociedad, ante Administraciones Públicas y Ayuntamientos para responder del pago de impuestos objeto de impugnación y otros.	237.053
— Avales prestados, por iguales entidades, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes como fianzas de explotación de acuerdo con los Decretos de Concesión.	1.779.375

(23) OTRA INFORMACION

Los importes devengados en el Ejercicio de 1995 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que figuran incluidos en las correspondientes cuentas de gastos, por los conceptos de sueldos, dietas y atenciones previstas estatutariamente ascendieron a la cifra de 125.627 miles de pesetas.

Asimismo, la Sociedad tiene provisionado al 31 de diciembre de 1995 para posibles obligaciones futuras con miembros del Consejo de Administración, un importe de 126.226 miles de pesetas correspondientes a diversos Ejercicios.

Al 31 de diciembre de 1995 los miembros del Consejo de Administración no mantenían saldos con la Sociedad.

(24) CUADROS DE FINANCIACION

Los cuadros de financiación de los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 1995 y 1994 se muestran en el Anexo II adjunto, el cual forma parte íntegramente de esta nota de las Cuentas Anuales.

ANEXO I

Estado de Liquidez y Beneficios Distribuibles al 31 de agosto de 1995 (Expresados en millones de pesetas).

DATOS DEL BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1995

Activos disponibles y realizables	2.504
Clientes	825
Deudores Diversos	42
Hacienda y Entidades Públicas, Deudores	889
Créditos a corto plazo al personal	12
Caja y Bancos	736
	—
Pasivo exigible a corto plazo	-1.839
Proveedores y acreedores varios	363
Hacienda Pública	1.409
Organismos Seguridad Social	65
Dividendos activos a pagar	2
	—
Activo neto disponibles s/Balance	665
	—
PREVISIONES EXTRACONTABLES DE SEPTIEMBRE	
A DICIEMBRE 1995	8.560
Cto. Disponible	4.000
Ingresos netos de peajes	8.700
Ingresos accesorios	290
Gastos explotación y personal	-1.620
Nuevas Inversiones	-120
Pagos previstos de intereses	-1.750
Impuesto de Sociedades a cuenta	-940
	—
LIQUIDEZ AL 31/12/95	9.225

Suficiente para atender el pago del dividendo activo del 16 de octubre próximo, a razón de 60 pesetas brutas por acción, lo que hace un total de 4.003,5 millones de pesetas, a cuenta de los beneficios devengados en el Ejercicio en curso.

CUENTA DE RESULTADOS AL 31/08/95
(en millones de pesetas)

Ingresos Explotación:

—Por Peajes.	19.706
—Accesorios.	721
	<hr/>
	20.427

Gastos Explotación:

—Gastos Personal.	-2.280
—Gastos Generales y Mantenimiento.	-1.165
—Amortización Inmovilizado.	-274

Saldo Explotación: **16.708**

Otros Gastos e Ingresos:

—Cargas Financieras Ejercicio.	-4.343
—Ingresos Financieros	149
—Dotación para la Amortización de Inversiones Reguladas por Decretos Especiales (10% s/Real Decreto 1132/86).	
—Cargas Financieras Cuenta Especial.	-1.671
—Fondo de Reversión s/Real Decreto 2715/82.	2.047
	<hr/>
	-3.590

Beneficio Contable:

Impuesto de Sociedades 35%.	9.300
	<hr/>
Reserva Legal 10%.	6.045

9.300

-3.255

6.045

-604

31

BENEFICIO QUE SE PUEDE APlicar a DIVIDENDO:

5.441

Este anexo forma parte integrante de la nota 5 de la Memoria de cuentas anuales.

ANEXO II

CUADRO DE FINANCIACION EJERCICIO 1995 Y COMPARATIVO AÑO ANTERIOR
(En miles de pesetas)

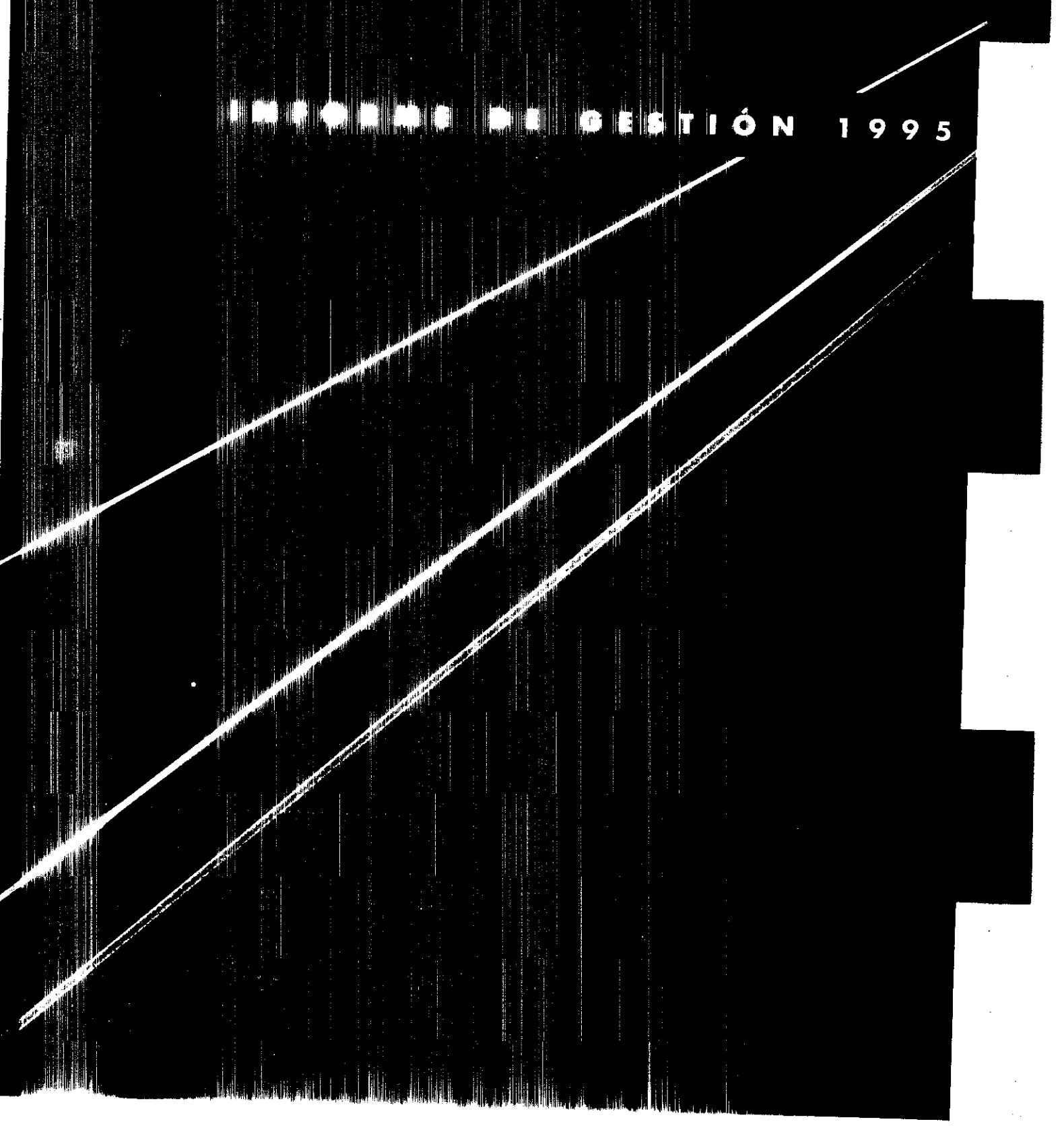
	1995	1994
APLICACIONES		
ADQUISICIONES (INCREMENTOS DEL INMOVILIZADO)		
—Inversiones en autopistas.	684.551	259.676
—Cargas financieras de inversiones reguladas por Decretos Especiales.	2.984.740	2.913.929
—Amortización cargas financieras de inversiones reguladas por Decretos Especiales.	(2.417.443)	(2.276.393)
—Otros inmovilizados materiales.	66.822	46.745
—Inmovilizaciones financieras.	(1.014)	1.740
GASTOS DE FORMALIZACION DE DEUDA.	54.518	34.922
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS APLICADOS.	2.455	12.642
CANCELACION DE DEUDA.		
—Préstamos en divisas.	21.683.727	17.467.261
—Disminución de la deuda a largo plazo por el seguro de cambio.	190.729	66.667
DIVIDENDOS ENTREGADOS.		
—Complementario del ejercicio 1994 y 1993.	2.869.170	2.001.747
—A cuenta del ejercicio 1995 y 1994.	4.003.493	4.003.493
TOTAL APLICACIONES	30.121.748	24.532.429
ORIGENES		
2 RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES		
—Beneficio neto del ejercicio, según cuenta de pérdidas y ganancias.	7.339.737	6.672.489
—Dotación para amortización del inmovilizado.	328.877	351.649
—Gastos de formalización de deudas transferidas a resultados.	61.796	92.826
—Dotación al fondo de reversión.	7.513.180	6.653.081
—Dotación a otras provisiones.	93.326	447.701
—Ingresos extraordinarios por anulación previsiones de cuotas.	(24.691)	(307.447)
—Beneficio en la enajenación del inmovilizado material.	10.672	(2.885)
—Pérdida de la enajenación del inmovilizado material.	10.672	6.818
TOTAL ORIGENES	15.322.897	13.914.232
AUMENTO DE LA DEUDA		
—Préstamos en divisas.	12.197.336	10.284.823
ENAJENACION DE ACTIVOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.	41.326	16.193
TOTAL ORIGENES	27.561.559	24.215.248
Exceso de Aplicaciones sobre Origenes	2.560.189	317.181

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE EJERCICIO 1995 Y COMPARATIVO AÑO ANTERIOR
 (en miles de pesetas)

	AÑO 1995		AÑO 1994	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
EXISTENCIAS	—	3.585	5.017	—
DEUDORES	377.474	—	—	45.027
ACREDORES	—	727.141	—	392.810
TESORERIA	—	2.206.937	117.956	—
AJUSTES POR PERIODIFICACION	—	—	—	2.317
	377.474	2.937.663	122.973	440.154
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		2.560.189		317.181

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

INFORME DE GESTIÓN 1995



INTRODUCCIÓN

La actividad económica se ha desenvuelto en un año en el que durante el segundo semestre se ha producido un cierto debilitamiento del ritmo de avance del PIB —que se situará en torno al 3% en tasa interanual— consecuencia de la menor progresión de la demanda interna, que sorprendió con un crecimiento inferior al esperado, y de la contribución negativa del sector exterior, apoyándose el incremento del PIB, básicamente en la inversión.

Esta situación se considera un período de pausa en el crecimiento de la economía, característico de otras fases expansivas, esperándose para 1996 un mejor comportamiento del consumo privado y una aportación más equilibrada de los distintos factores al PIB.

En los siguientes apartados se comentarán los capítulos más destacables que informan sobre la situación de la Sociedad y la evolución de sus principales magnitudes que permiten considerar satisfactorio el ejercicio de 1995.

TRÁFICO

El tráfico ha crecido en la autopista A-7 (Tarragona-Valencia-Alicante) el 2,2% y en la A-4 (Sevilla-Cádiz) ha descendido el 4,1%, dando como resultado para el conjunto de la concesión un aumento del 1,3%.

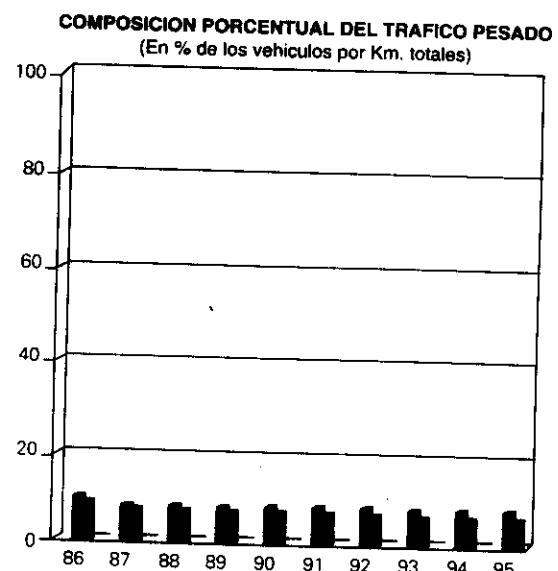
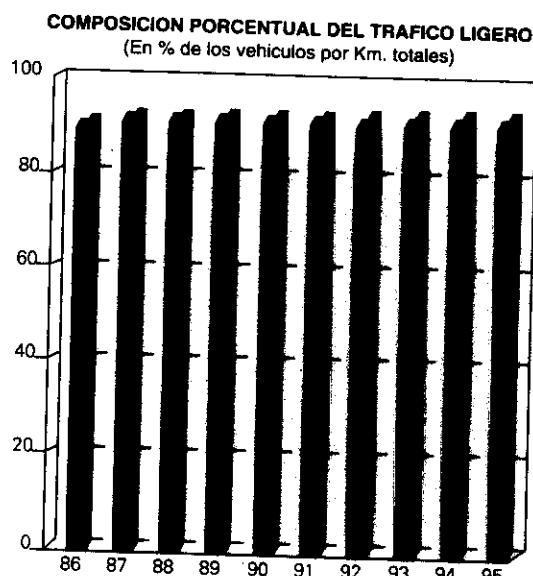
A tono con la evolución del PIB, y de los factores que lo componen, el tráfico creció más en el primer semestre que en el conjunto del año y, asimismo, creció más el tráfico pesado que el ligero. El descenso en la autopista Sevilla-Cádiz, se explica a partir de la crisis pesquera y de la industria naval, que durante 1995 ha afectado con singular fuerza la zona gaditana.

La Intensidad Media Diaria (I.M.D.) de los vehículos ligeros y pesados, que han utilizado las autopistas es la siguiente:

	Longitud km	Ligeros		Pesados		TOTAL	
		I.M.D.	% 95/94	I.M.D.	% 95/94	I.M.D.	% 95/94
Tarragona-Valencia	225,3	10.551	3,3	2.356	4,6	12.907	3,5
Valencia-Alicante	148,5	11.313	—	1.000	1,2	12.313	0,1
Sevilla-Cádiz	93,8	7.162	-4,2	486	-3,8	7.648	-4,1
	467,6	10.113	1,0	1.550	3,3	11.663	1,3

Las secciones de mayor I.M.D. por autopistas han sido:

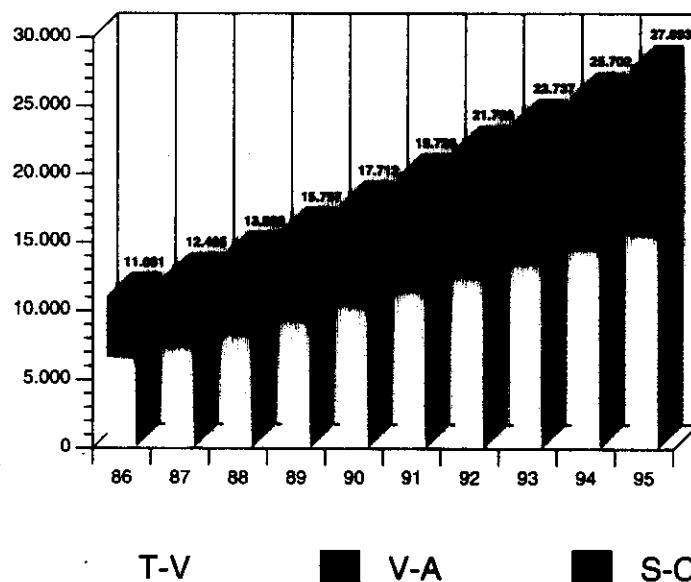
- Villarreal-Moncofar en Tarragona-Valencia con 16.963 vehículos.
- Villajoyosa-San Juan en Valencia-Alicante con 16.238 vehículos.
- Dos Hermanas-Los Palacios en Sevilla-Cádiz con 9.843 vehículos.



T-V ■ V-A ■ S-C



VEHICULOS POR KM. ACUMULADOS
(En miles de vehículos)

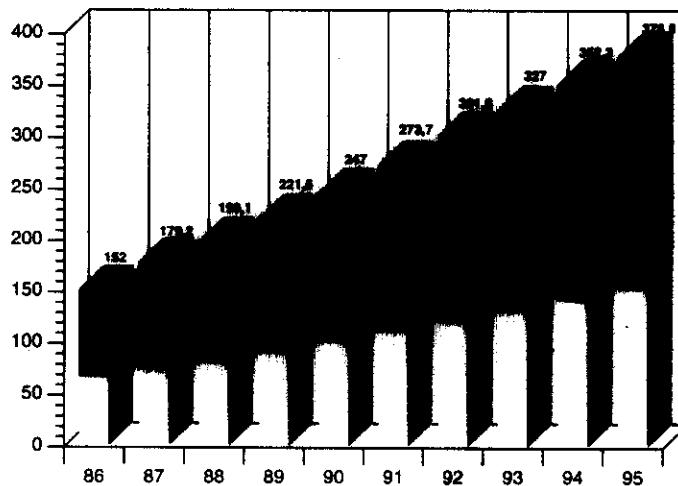


T-V

V-A

S-C

TRANSITOS TOTALES ACUMULADOS
(En millones)



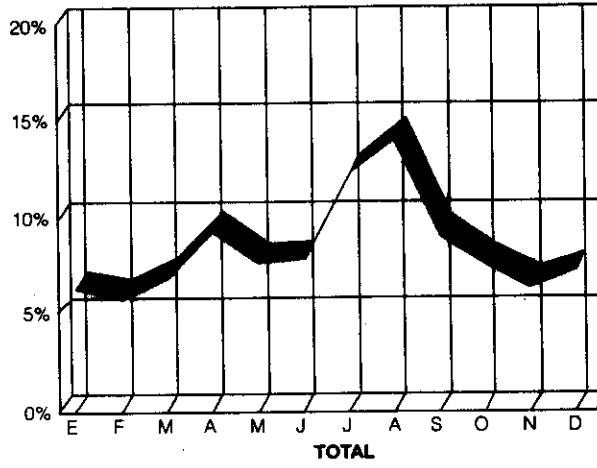
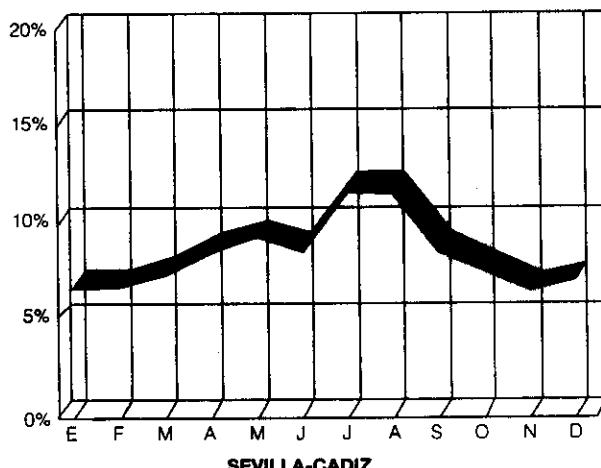
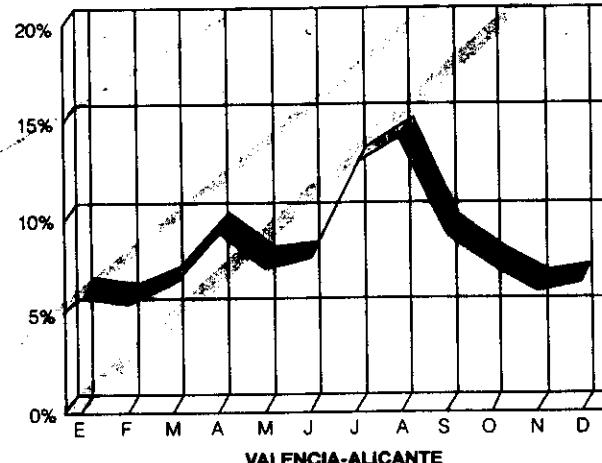
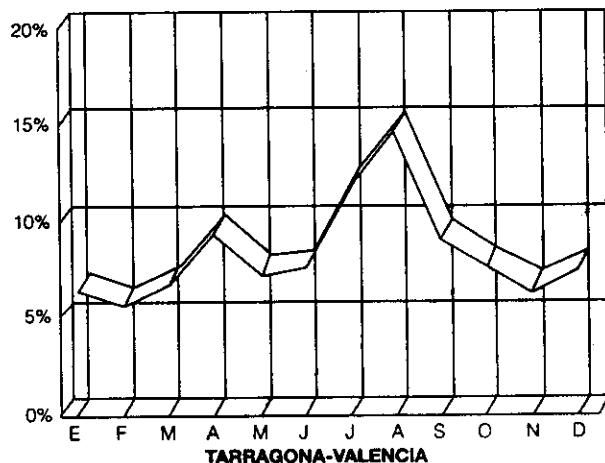
Los días de mayor tráfico fueron:

—El 29 de julio con 34.753 vehículos de IMD en Tarragona-Valencia, llegando en el tramo Cambrils-Hospitalet a los 41.759 vehículos.

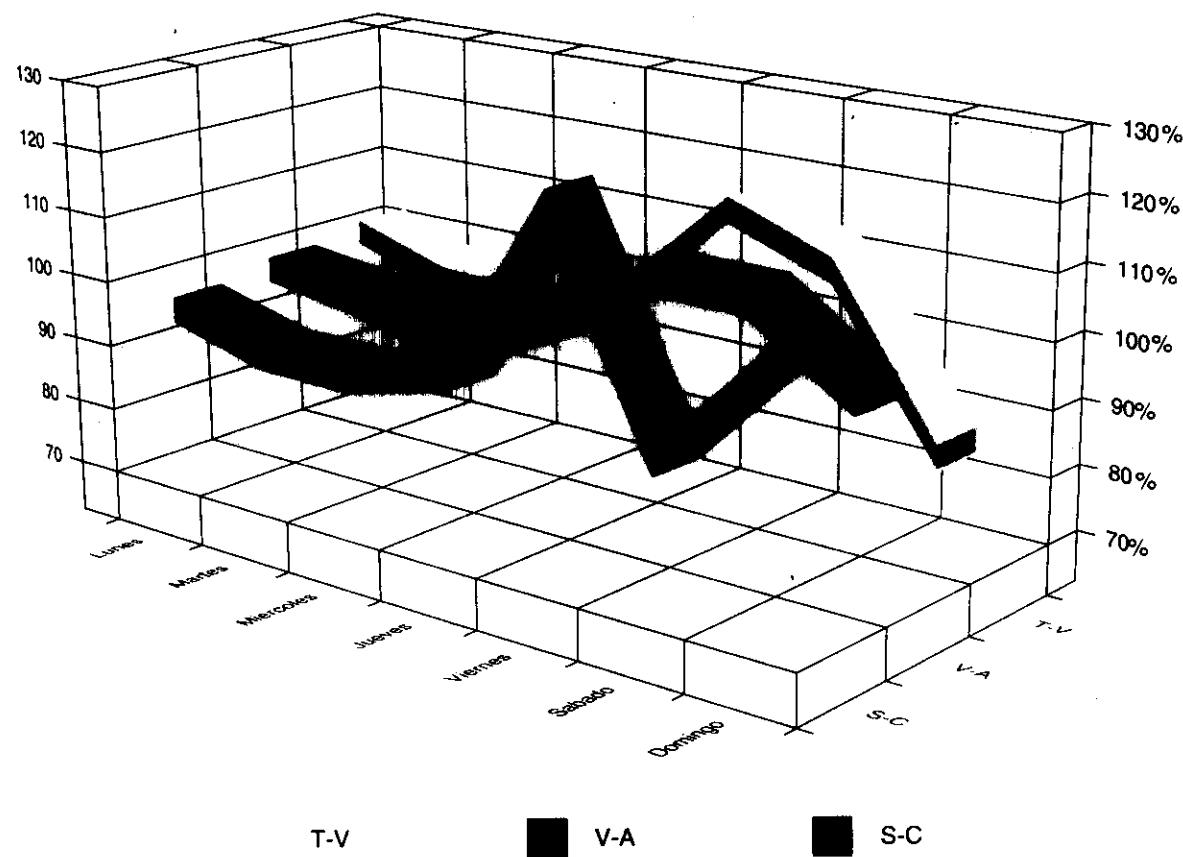
—El 12 de agosto con 29.614 vehículos de IMD en Valencia-Alicante, alcanzándose en el tramo Villajoyosa-San Juan los 35.936 vehículos.

—El 7 de mayo con 17.069 vehículos de IMD en Sevilla-Cádiz, coincidiendo, como es tradicional, con el Campeonato del Mundo de motos en el circuito de Jerez.

EVOLUCION MENSUAL DEL TRAFICO EN 1995
(En % de los vehículos por km totales)



SEMANA MEDIA
(En % sobre I.M.D.)



INGRESOS DE PEAJE

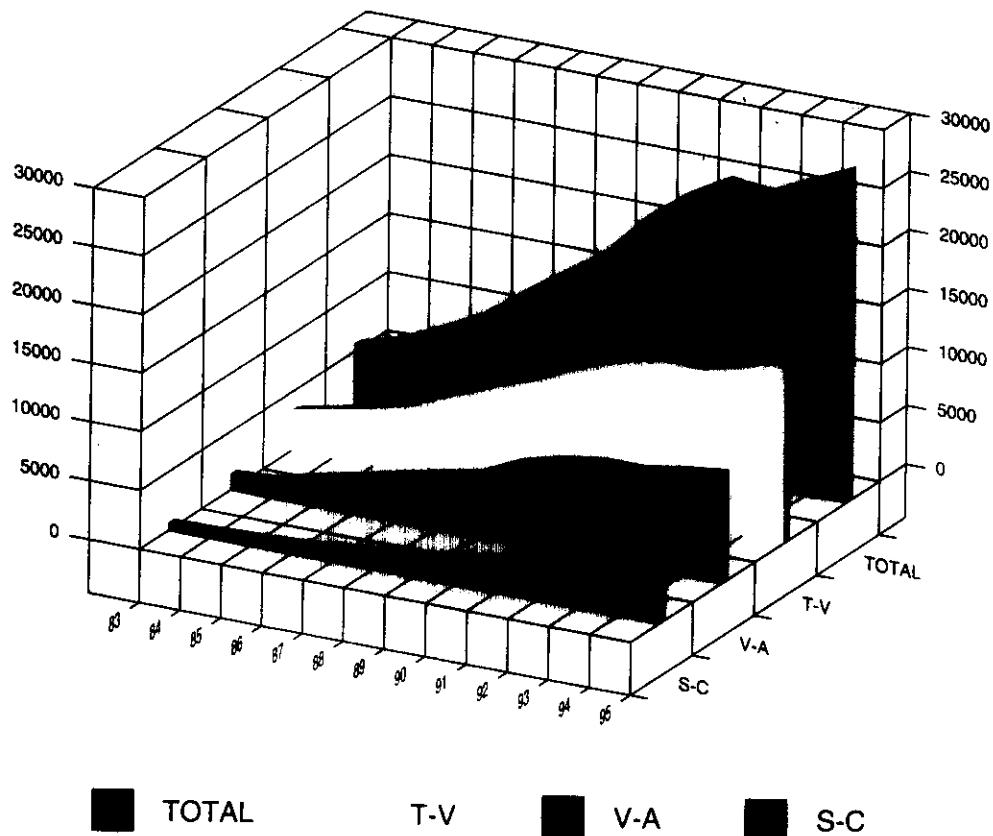
Durante 1995 se han generado unos ingresos de peaje, netos de IVA, de 28.448 millones de pesetas, un 5,9% superiores al año anterior.

Las tarifas se revisaron el 13 de marzo de 1995, en la forma y cuantía que establece el R.D. 210/90, incrementándose las mismas en un 4,2%. La revisión aplicada junto con el crecimiento de tráfico y la composición de la tarifa media ha producido el incremento de ingresos de peaje señalado.

El desglose de los mismos por autopista (expresado en millones de pesetas) y su comparación con 1994, ha sido

	1995	1994	% 95/94
Autopista Tarragona-Valencia	15.628	14.457	8,1
Autopista Valencia-Alicante	9.365	8.962	4,5
Autopista Sevilla-Cádiz	3.455	3.449	0,2
TOTAL	28.448	26.868	5,9

RECAUDACIONES NETAS POR PEAJE
(En millones de pesetas)



41

■ TOTAL ■ T-V ■ V-A ■ S-C

Los ingresos por tarjetas de crédito siguen la tendencia al alza mostrada en los últimos años, y han alcanzado durante 1995 la cifra de 12.070 millones de pesetas, que representan un 42,4% de los ingresos totales netos de peaje. El reparto entre la tarjeta emitida por AUMAR y las tarjetas comerciales admitidas como medio de pago, es el siguiente:

Emisor	Tarragona-Valencia		Valencia-Alicante		Sevilla-Cádiz		Total	
	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.
AUMAR	1.458	9,3	763	8,1	214	6,2	2.435	8,5
OTROS EMISORES	6.358	40,7	2.491	26,6	786	22,7	9.635	33,9
TOTAL	7.816	50,0	3.254	34,7	1.000	28,9	12.070	42,4

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

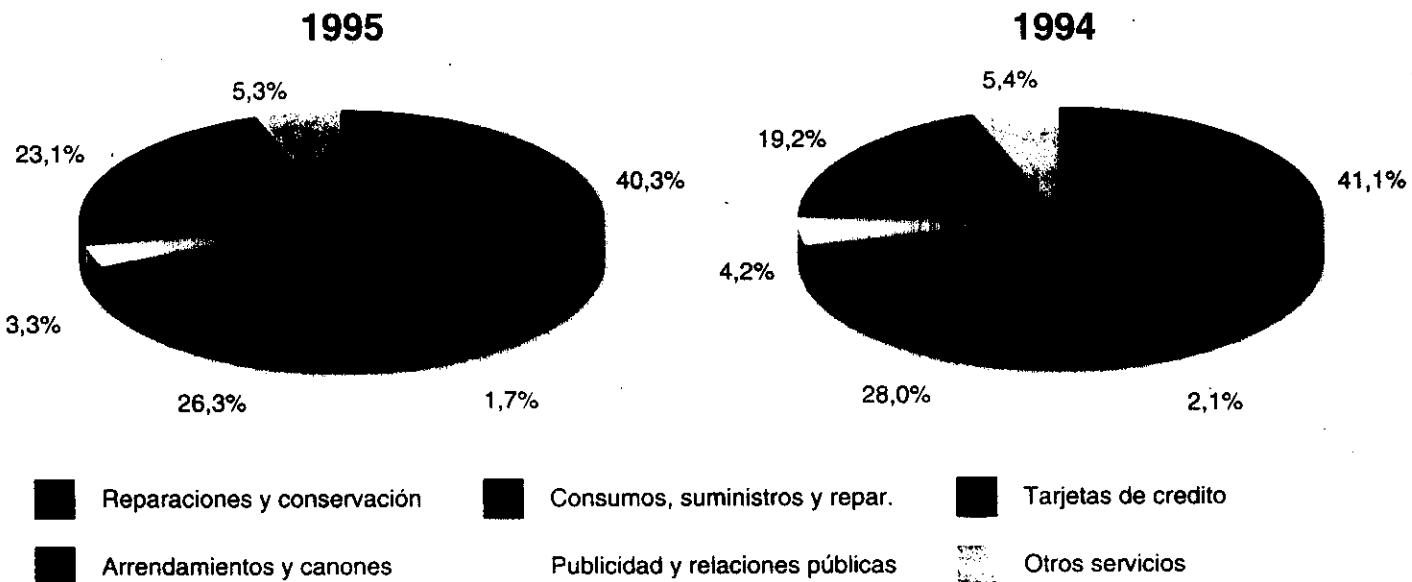
El conjunto de los gastos generales y de explotación se situó —antes de las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y de las cargas financieras de la Cuenta Especial, y del Fondo de Reversión— en 5.015 millones de pesetas, con un incremento del 3,7% en relación con el año anterior. Estos gastos suponen el 17,6% de los ingresos netos de peaje, «ratio» que se puede considerar muy moderado dentro de la actividad a la que se dedica la Sociedad.

De ellos el 67,1% corresponden a gastos de personal que han tenido un incremento del 3,6%.

PLANTILLA MEDIA EN OFICINAS Y AUTOPISTAS

Superiores	18
Jefatura media	13
Empleados	527
TOTAL	558

La partida correspondiente a «Servicios Exteriores» donde se recogen los gastos empleados en reparaciones y conservación, suministros, consumos, etc., necesarios para mantener la autopista con los adecuados niveles de servicio y calidad supone el 27,3% de los gastos de explotación y ha experimentado un crecimiento del 10,2%. El peso de los apartados más importantes que componen esta cuenta es el siguiente:



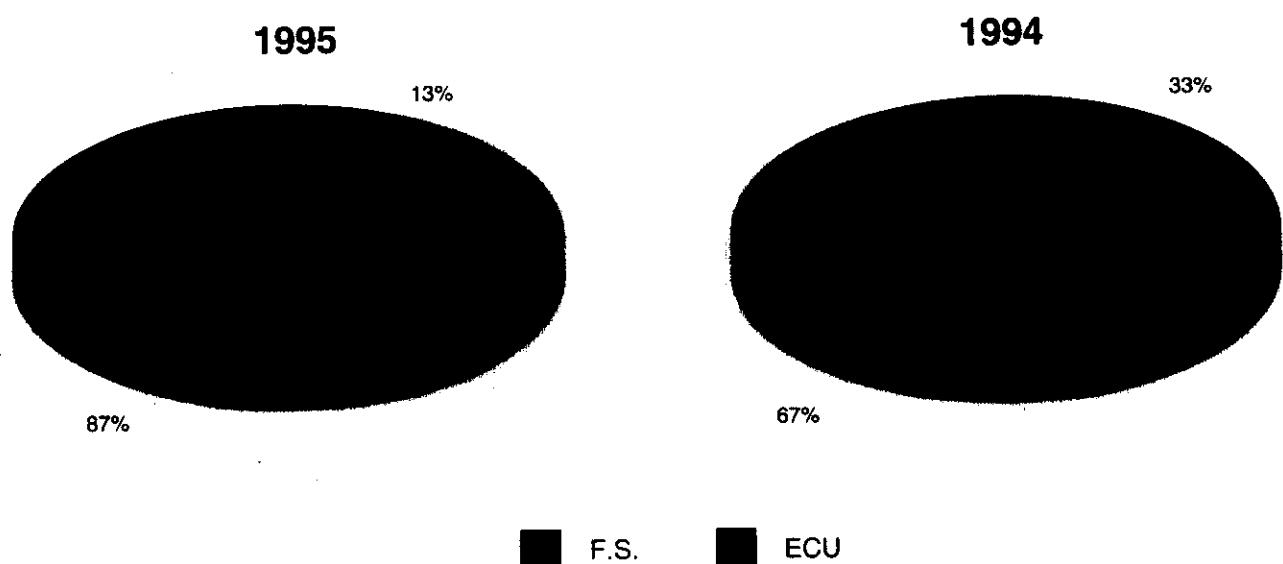
El resto de los gastos, 5,6% del total, concernientes a aprovisionamientos, provisión para créditos incobrables, tributos y otros gastos de gestión corriente, han descendido un 19,6%.

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros brutos imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias descendieron 577 millones de pesetas, es decir un 15,4% menos que el año anterior.

Este descenso se debe fundamentalmente a que durante 1995 se ha producido una amortización neta de créditos por un importe de 9.486 millones de pesetas.

La composición de la deuda a 31 de diciembre de 1995 y 1994, se expresa en los siguientes gráficos:



RESULTADOS

En 1995 se generó un cash-flow bruto, antes de impuestos, de 21.487 mill. de ptas. lo que supone un incremento sobre el año anterior del 9,9%.

El referido cash-flow se aplica de la siguiente manera: 10.259 mill. de ptas. a amortizaciones del inmovilizado y de las cargas financieras de la Cuenta Especial, y al Fondo de Reversión, cuya dotación se incrementa en un 12,9%, y 11.228 mill. de ptas. a beneficio que, una vez deducido el Impuesto de Sociedades por importe de 3.888 mill. de ptas., da como resultado neto del ejercicio 7.340 mill. de ptas., un 10% superior al del ejercicio anterior.

Dotada la Reserva Legal, este resultado junto con el traspaso de 534 mill. de ptas. de la Cuenta de Remanente, que se propone, permite retribuir a los accionistas con 107 ptas. por acción.

Debe indicarse que de acuerdo con el R.D. 1.316/95 de 21 de julio, queda sin efecto la obligación que tenía la Sociedad de dotar una reserva especial indisponible cuando el beneficio neto fuese superior al 10% del capital social.

Se consigue, así un fuerte saneamiento de la Sociedad mediante la importante dotación efectuada al Fondo de Reversión, al tiempo que se incrementa el dividendo hasta las 107 pesetas referidas.

Finalmente, el Consejo de Administración, continuando la política de ejercicios anteriores acordó al pasado mes de septiembre efectuar un abono a cuenta de 60 ptas. por acción.

FINANCIACION

Durante el ejercicio, se ha producido una amortización neta de deuda por un contravalor de 9.486 millones de pesetas, 6.512 millones más que la cantidad mínima acumulada que se desprende del Plan de Amortización de la deuda en divisas con seguro de cambio, presentado por la Sociedad y aprobado por la Administración, según lo establecido en el R.D. 210/90 de 16 de febrero.

La deuda a 31 de diciembre de 1995 se situó en 78.992,8 millones de pesetas.

En el año se ha realizado la siguiente operación de refinanciación:

—Préstamo sindicado por un importe de ECUS 126.538 millones, cuyo contravalor asegurado era de 12.197 millones de pesetas, sin entrada ni salida de divisas, en el mes de mayo.

La deuda total de la Sociedad a 31 de diciembre, estaba integrada por las siguientes operaciones.

			Millones de pesetas
06-05-86	Préstamo exterior FS	60.000 millones	4.558,9
25-06-90	Préstamo exterior Ecus	135.630 millones	15.500,0
25-01-91	Préstamo exterior Ecus	56.989 millones	6.418,0
25-07-91	Préstamo exterior Ecus	22.407 millones	2.082,0
13-11-91	Préstamo exterior Ecus	36.946 millones	3.580,0
07-05-92	Préstamo exterior FS	102.356 millones	5.690,7
07-05-92	Préstamo exterior Ecus	9.973 millones	730,2
08-06-92	Préstamo exterior Ecus	64.856 millones	8.402,5
11-11-92	Préstamo exterior Ecus	32.307 millones	3.021,0
10-05-93	Préstamo exterior Ecus	83.558 millones	6.527,5
07-04-94	Préstamo exterior Ecus	110.745 millones	7.769,3
10-11-94	Préstamo exterior Ecus	32.276 millones	2.515,4
04-05-95	Préstamo exterior Ecus	126.538 millones	12.197,3
TOTAL			78.992,8

Los importes en pesetas corresponden a los contravaleores asegurados por el Estado, y no sufren variación por la fluctuación de las paridades de las divisas.

INVERSIONES

En el ejercicio se ha incrementado la Cuenta Especial (RR.DD. 1284/81 y 2715/82) en 567 millones, correspondientes a la capitalización de las cargas financieras no cubiertas de dicha Cuenta.

Se han realizado obras en reposición del inmovilizado material, cuya vida útil es inferior al período concesional, por un importe de 751 millones de pesetas, destacando: 402 mill. en capas de rodadura, 113 mill. en sustitución de vías de peaje manuales por automáticas, 33 mill. en elementos de transporte, 109 mill. en señalización y otros inmovilizados.

Para aumentar la seguridad pasiva de las autopistas se han invertido 51 millones de pesetas. Las obras iniciadas durante el ejercicio se concluirán a lo largo de 1996, para seguir después actuando sobre la seguridad activa, todo ello en el marco de las previsiones del citado R.D. 1316/95.

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de las actividades que la Empresa viene desarrollando año a año, encaminadas principalmente a elevar el nivel de servicio al usuario, objetivo primordial de la Sociedad como gestora de un servicio público, destacan las siguientes:

—Ante la buena acogida de las vías automáticas específicas de cobro con tarjetas de crédito, instaladas a lo largo del año en las estaciones principales, para facilitar la operación del pago del peaje y reducir el tiempo de parada, está programado extender el sistema al resto de las estaciones.





—Se ha continuado la constante puesta al día en las últimas tecnologías existentes en todos los campos, colaborando también de forma activa mediante la presentación de ponencias en diversos congresos y jornadas: ASECAP (Bergen), AIPCR (Montreal), IECA (Madrid), y otros.

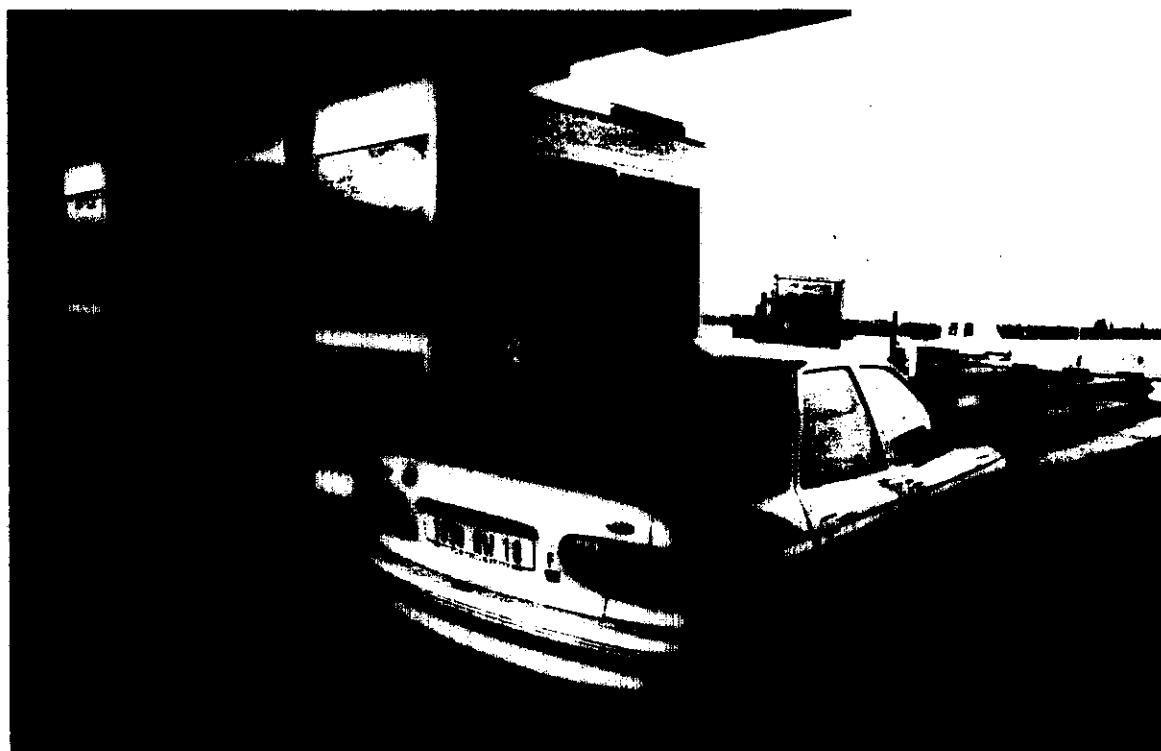
—Dentro del Plan General de Formación, con la colaboración del FORCEM, se han seguido impartiendo al personal diferentes cursos para conseguir no sólo una mayor preparación para el desarrollo concreto de cada puesto de trabajo, sino una mayor eficacia en la prestación del servicio público y atención al usuario, objetivos prioritarios de la Sociedad.

—Continuando la tradicional política de colaboración con los Organismos Públicos, durante el ejercicio se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Patrocinio, conjuntamente con la Generalitat Valenciana y la Dirección General de Tráfico, del Congreso Internacional de la Psicología del Tráfico y del Transporte, que se celebrará en Valencia el próximo mes de mayo.
- Campaña de revisión de neumáticos con la empresa Michelin.
- Instalación de carteles informativos en las Áreas de Servicio participando con el Instituto Valenciano de Turismo.
- Colaboración con la Generalitat Valenciana (Medio Ambiente, Sanidad), Delegación del Gobierno, Ayuntamientos, etc., en la difusión entre los usuarios de mensajes de interés general.

—Sigue incrementándose la utilización, como medio de pago del peaje, de las tarjetas comerciales, admitiéndose en estos momentos, además de la tarjeta propia de la Sociedad, las siguientes:

VISA, RESSA, RED6000, BANCAJA, DKV, MASTER CARD, 4B, DINERS CLUB, CAESSER, AMERICAN EXPRESS, H24, SERVISA, UNION TANK, SOLRED, CEPSA Y MULTIVIA.



—Dentro de los servicios que se prestan al usuario, durante el año se han efectuado 7.803 asistencias en ruta, distribuidas del siguiente modo:

	Reparaciones	Suministros	Remolcajes	Total
Tarragona-Valencia	1.042	776	2.723	4.541
Valencia-Alicante	633	765	1.326	2.724
Sevilla-Cádiz	144	126	268	538
TOTAL	1.819	1.667	4.317	7.803

ASISTENCIAS MECÁNICAS 1995



OTRA INFORMACION

Se recoge a continuación la evolución de los datos patrimoniales, endeudamiento y cash-flow de la Sociedad, durante los cinco últimos ejercicios (cifras en millones de pesetas):

	1991	1992	1993	1994	1995
Inversión en autopistas.....	152.385	153.068	153.251	154.350	155.098
Inversiones reguladas por RR.DD. 1284/81 y 2715/82	38.913	40.282	40.803	41.441	42.008
Otros inmovilizados materiales	2.226	2.667	2.748	1.916	1.834
Amortización inmovilizado material	(1.369)	(1.606)	(1.354)	(1.687)	(1.957)
Total inmovilizado material	192.155	194.411	195.448	196.020	196.983
Capital y reservas	77.437	78.104	78.772	79.439	79.239
Fondo de reversión acumulado	7.325	11.116	16.380	23.033	30.546
Deuda viva	101.412	98.885	95.662	88.479	78.993
Ingresos netos por peaje	23.720	25.654	25.193	26.868	28.448
Otros ingresos de explotación	1.015	1.019	1.037	1.085	1.070
Gastos Generales y de Explotación.....	(4.164)	(4.697)	(4.550)	(4.837)	(5.015)
Saldo de Explotación.....	20.571	21.976	21.680	23.116	24.503
Gastos financieros netos	(5.992)	(5.340)	(4.312)	(3.474)	(2.981)
Resultados extraordinarios.....	986	22	731	(93)	(35)
Cash-flow bruto	15.565	16.658	18.099	19.549	21.487

INFORMACION BURSATIL

El Capital de la Sociedad está compuesto por 66.724.886 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, estando admitidas la totalidad a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Desde el 11 de julio de 1990 las acciones de AUMAR cotizan en el Mercado Continuo de Valores, y con efectos de 9 de marzo de 1992 se realizó su efectiva inclusión en el Nuevo Sistema de Liquidación Fungible para Valores Nominativos.

A 31 de diciembre de 1995, el número de accionistas ascendía a 33.684, con la siguiente estructura:

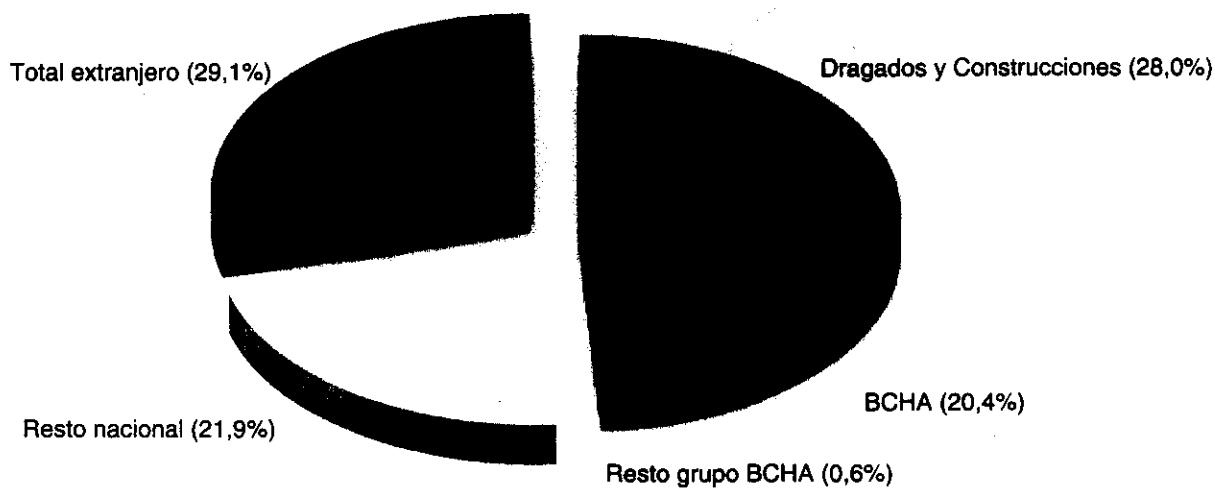
	N.º de acciones	N.º de accionistas
Hasta	1.000	32.421
De	1.001 a 10.000	964
De	10.001 a 50.000	202
De	50.001 a 100.000	50
De	100.001 a 250.000	23
De	250.001 a 1.000.000	17
Más de	1.000.000	7

La participación extranjera era a 31 de diciembre del 29,1% del Capital Social, situándose a finales de enero de 1996 en el 34,9%.

A 31 de diciembre de 1995 las acciones de Aumar se reparten de la siguiente manera:

DISTRIBUCION ACCIONISTAS

(AL 31/12/95)



Durante el ejercicio de 1995, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

AUMAR es una de las Sociedades que forman parte del IBEX-35. La frecuencia de contratación fue un año más del 100% del total de días cotizables, con un volumen medio negociado de 176.032 títulos y un total de 44.008.064 títulos, lo que supuso una rotación del 66% del capital social. El efectivo fue de 257,5 millones de media diaria y 64.398 millones totales.

La cotización media anual sobre cambios al cierre diario fue de 1.445 ptas. por acción, y sobre cambios medios ponderados de 1.463 ptas. La cotización a final de año se situó en 1.580 ptas. por acción, un 27,4% superior a la correspondiente del ejercicio anterior.

EVOLUCION DE LA SOCIEDAD EN 1996

Las perspectivas para 1996 apuntan a un crecimiento del PIB del orden del 3%, basado principalmente en la expectativa de un mejor comportamiento del consumo privado y reducción de los tipos de interés.

Publicado el IPC relativo al mes de enero de 1996, se ha presentado, al amparo del R.D. 210/90, expediente de revisión de tarifas, desprendiéndose de los cálculos un incremento de las mismas del 3,69%. Se prevé que los nuevos peajes entrarán en vigor durante el mes de marzo.

Las negociaciones iniciadas a petición de la Administración, para establecer un sistema de reducción de tarifas y descuentos en los peajes, de las que informamos el año anterior, cristalizaron en un acuerdo firmado por la Sociedad con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, el 3 de mayo de 1995. Este acuerdo no será firme hasta su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto, hecho que no se ha producido hasta la fecha, por lo que el mismo no ha originado incidencia alguna en la marcha de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 1995, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendo activo del ejercicio de 1995, con ratificación de las cantidades a cuenta abonadas por acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero. Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto. Información sobre la no utilización por parte del Consejo de Administración de la autorización conferida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1995 para la adquisición de acciones propias y nueva autorización en los términos de la anterior.

Quinto. Autorización y delegación de facultades para:

- a) la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados y
- b) el depósito de las cuentas sociales

Sexto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.